

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO A LA CIUDAD DE PUERTO BAQUERIZO MORENO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COME TO GALAPAGOS CIA. LTDA.

- 1. ANTECEDENTES.** - La compañía COME TO GALAPAGOS CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito el 4/4/2006, aprobada mediante Resolución No. 1330 de 18/4/2006 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 27/7/2006.
- 2. CELEBRACION Y APROBACION.** - La escritura pública de cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno y reforma de estatutos de la compañía COME TO GALAPAGOS CIA. LTDA. otorgada el 9 de octubre del 2007 ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08 Q.I.J. 000014.
- 3. OTORGANTE.** - Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora NORRIS CRESPO LUCIA VERENICE, en su calidad de Gerente de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno.
- 4. CAMBIO DE DOMICILIO, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACION.** - La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 08 Q.I.J. 000014, de 03 de Enero de 2008, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, la reforma de estatutos de la compañía COME TO GALAPAGOS CIA. LTDA. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de domicilio referido, señalada en el Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
- 5. AVISO PARA OPOSICION.** - Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio y reforma de estatutos de la compañía COME TO GALAPAGOS CIA. LTDA. del Distrito Metropolitano de Quito a la ciudad de Puerto Baquerizo Moreno, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Quito 03 de Enero de 2008.

Dr. Wilson Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS



000

da, cuenta además óptico; a manera de os cuenta con cerlambre de púas de ujetos sobre postes to; y, parcialmente do occidental de ría de bloque vista; ble se encuentra en mi - rural.

lizada el 534 de la r lo que Régimen r para el umerado TO DE municipal stro oficial pública e ocupación s señores Y PABLO ia Nayón, longación

Municipal

is te to y

QUITO

AC:5830

CONSTRUCTIVAS

PRINCIPALES: estructura de hormigón armado, cubierta de losa del mismo materia, contrapiso de hormigón simple, mamposterías de bloque enlucidas y chafadas, en baños y cocina con recubrimiento de cerámica a media altura; pisos encementados en sala, comedor, y dormitorios, con recubrimiento de cerámica en cocina y baños; cielo raso champeado bajo losa; puertas de madera paneladas y laqueadas, la principal con contrapuerta de hierro, otra con vidrio catedral; ventanas de hierro y vidrio claro, con protecciones de hierro; instalaciones eléctricas e hidrosanitarias empotradas, en buen estado de funcionamiento, con aparatos sanitarios en blancos de tipo económico; esta edificación se encuentra en buen estado de conservación.

SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCION: 117,45 m2.
EDAD DE LA CONSTRUCCION: por sus características, estado de conservación, métodos constructivos empleados, se estima la edad de la edificación en aproximadamente 10 años.

AVALÚO DE LA CONSTRUCCION: por sus características constructivas, su decrepitud, obsolescencia funcional, el mantenimiento que ha tenido, las reposiciones que se han realizado, la oferta y demanda de este tipo de bien en el mercado, la dificultad para acceder a la misma, se estima el costo del metro cuadrado de construcción en \$ 140,00; total \$ 16.443,00.

RESUMEN DEL AVALÚO DEL BIEN INMUEBLE:
TERRENO: \$ 13.500,00
CONSTRUCCION: \$ 16.443,00
TOTAL AVALÚO: \$ 29.943,00
Son: Veinte y nueve mil novecientos cuarenta y tres 00/100 dólares americanos; S. E. u O.

Se aceptarán posturas desde aquellas que cubran las dos terceras partes del avalúo, por tratarse del primer seña-